Ciudad de México, a 10 de junio de 2020

S.D. Indeval, Institución para el
Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255, piso 13,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres y/o Monica S. Montoya León

Ref.: Distribución por desinversión del fondo ALAOFIV.

Hacemos referencia a los certificados bursátiles fiduciarios inscritos con clave de pizarra "ACONCK 14" (los "**Certificados Bursátiles**"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "**Emisor**"), en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/17612-3 de fecha 16 de mayo de 2014, (según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo, el "**Fideicomiso**"), actualmente celebrado entre el Emisor, como fiduciario, Acon Latam Holdings, L.L.C., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, ALAOF Management México, S. de R.L. de C.V., como administrador, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

El 23 de junio de 2020 se realizará una distribución de efectivo por reembolso de capital bajo el esquema de devolución (el "**Aviso de Devolución**"), conforme a lo establecido en el inciso "c" de la Cláusula Décima Sexta del Contrato de Fideicomiso. La distribución tendrá las siguientes características:

1.	Monto total de la distribución:	$200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.)
2.	Monto de distribución por Certificado Bursátil Serie A:	$1,635.510197406080 (Mil seiscientos treinta y cinco Pesos 51/100 M.N.).
3.	Valor nominal ajustado por Certificado Bursátil Serie A después de realizar la distribución:	Sin cambio
4.	Concepto de los ingresos que la constituyen:	El monto de la Devolución deriva del efectivo remanente para Devolución.
5.	Fecha de Aviso de Distribución:	10 de junio de 2020 (mismo que se adjunta a la presente como **Anexo 1**)
6.	Fecha de Ex-Derecho:	19 de junio de 2020

7.	Fecha de Registro:	22 de junio de 2020
8.	Fecha de Distribución:	23 de junio de 2020
9.	Monto de la Distribución a ser pagado bajo concepto de amortización:	$0.00
10.	Monto de la Distribución a ser pagado bajo concepto de reembolso de capital:	$200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.)

La distribución por reembolso de capital asciende a la cantidad de $200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.). La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

AVISO DE DEVOLUCIÓN

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex,

División Fiduciaria

Aviso de devolución derivada de los rendimientos generados por las Inversiones incluyendo intereses, ganancias de capital, dividendos u otros, a ser realizada el 23 de junio de 2020, en relación con los certificados bursátiles fiduciarios denominados "Certificados de Capital de Desarrollo" con clave de pizarra "ACONCK 14" (los "**Certificados Bursátiles**"), emitidos por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el "**Emisor**"), en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/17612-3 ("**Fideicomiso CKD ACON**"), de conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Sexta del Fideicomiso ACONCK y el prospecto de colocación correspondiente.

Informamos a los Tenedores de los Certificados Bursátiles y al público en general que se llevará a cabo una devolución derivada de los rendimientos generados por las Inversiones incluyendo intereses, ganancias de capital, dividendos u otros (según dicho término está definido en el Fideicomiso ACONCK), con las siguientes características:

1. Fechas relevantes:	
Fecha Ex-Derecho:	19 de junio de 2020
Fecha de Registro:	22 de junio de 2020
Fecha de Distribución:	23 de junio de 2020
2. Monto de la distribución:	$200,000,000.00 (Doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.)
3. Monto correspondiente a cada Certificados Bursátil Serie A:	$1,635.510197406080 (Mil seiscientos treinta y cinco Pesos 51/100 M.N.).
4. Origen de los recursos de la devolución:	El monto de la Devolución deriva del efectivo remanente para Devolución.

Ciudad de México, a 10 de junio de 2020

Emisor

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Ulises Reyes López
Delegado Fiduciario

Juan Carlos Montero López
Delegado Fiduciario